civil soltero, titular de la Cédula de identidad Nº V-10.561.939, inscrita en el Unico de Información fiscal (RIF) Nº V-105619398 de profesión/ocupación comerciante, hábil y domiciliado en la Ciudad de Barinas, Estados Barinas, en mi carácter Presidente de la sociedad mercantil "INVERSIONES CANDY LADY C.A", debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo del Estado Barinas, bajo el N° Tomo 2-A de fecha 02 de Mayo del 1.995 e inscrita en el Registro Único de Información Fiscal (RIF) N° J-30518882-3 y representación la mía que consta en la clausula Decima Segunda de los estatutos sociales cual es del siguiente tenor: "Decima Segunda: la junta actuando conjunta o separadamente tienen las más amplias facultades de 10 administración y disposición, (...)".mediante el presente documento: Que en nombre de mi representada confiero Poder Especial, amplio y bastante cuanto en derecho requiera a la ciudadana ZENAIDA BELANDRIA DE HERNÁNDEZ, venezolana, mayor de edad, 13 domiciliada en Barinas Estado Barinas, titular de la Cédula de Identidad Nro. V-5.614.995; 14 para que represente, sostenga y defienda los derechos, acciones e intereses de mi representada "INVERSIONES CANDY LADY C.A" en todos los asunto administrativos en los cuales ella tuviera interés. En consecuencia y en ejercicio del presente poder, queda la nombrada Apoderada ampliamente facultada para comparecer y gestionar ante todas y cada una de las autoridades de la República bien sean éstas Civiles, Mercantiles, Políticas, 19 Administrativas, Judiciales o Fiscales, así como también ante los demás Entes Públicos o 20 Privados y muy especialmente ante SUNAHIP (Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas) con el objeto de tramitar todo lo pertinente en cuanto a constituir, tramitar, inscribir, y/o retirar licencia de la empresa de cual represento y cualquier otro 23 tramite que en la referida institución amerite. En ejercicio de este mandato, además de las facultades generales inherentes a todo apoderado, así como también podrá realizar. cualquier otra actividad, diligencia o gestión por ante los diferentes. Entes Públicos que se ameriten para el óptimo funcionamiento de mi representada; quedando en consecuencia la referida apoderada autorizada para realizar cuantos actos considere necesario, útiles y conveniente para llevar a cabo el mandato conferido, en fin queda facultado para hacer 29 todo lo que yo haría en defensa de los intereses de mi representada. En el lugar y a

73499